

MERCOSUR/PM/CPAI/ACTA06/2024

**ACTA N° 06**  
(Sin Quórum)

En la ciudad de Montevideo, el día lunes 18 del mes de marzo de 2024 a la hora diez y treinta está citada la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento del Mercosur, en la Sala A del Edificio MERCOSUR.

Asisten sus miembros, por Argentina el señor Parlamentario Ricardo Branda, por Uruguay el señor Parlamentario Daniel Caggiani, Presidente de la Comisión y por Bolivia Cirilio Félix Conde Álvarez.

Actúa en la Secretaría el señor Fabio Rodríguez, Secretario de la Comisión y Jefe Administrativo del Parlamento del Mercosur.

Por Secretaría se da cuenta que de acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 63 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR y del Reglamento Interno, respectivamente, no hay quórum para sesionar.

Siendo las once horas, la Presidencia al no contar con el quórum reglamentario para celebrar sesión, solicita la hora, retirándose de Sala los señores Parlamentarios presentes.

Para constancia se labra al presente Acta, que una vez aprobada firman los señores, Presidente y Secretario de la Comisión.



Fabio Rodríguez  
Secretario



Daniel Caggiani  
Presidente